



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00105310- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2025-00105310- -UNC-ME#FCC, por el cual el Secretario de Posgrado solicita se fije fecha y hora para la emisión de dictamen definitivo y calificación del trabajo final del estudiante Nicolás León Ladydo, DNI N° 36.366.715, correspondiente a la carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital codictada por las Facultades de Lenguas y Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante RD-2023-147-E-UNC-DEC#FCC fue aprobado el proyecto de Trabajo Final presentado por el estudiante Nicolás León Ladydo, DNI N° 36.366.715.

Que por RD-2025-396-E-UNC-DEC#FCC se conformó el tribunal a cargo de evaluar el trabajo final del estudiante.

Que el Lic. Ladydo ha cumplimentado los requisitos académicos y administrativos exigidos por el Reglamento de la Carrera.

Que resulta necesario fijar fecha y hora como fecha y hora para la emisión de dictamen definitivo y calificación del trabajo final de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital codictada por las Facultades de Lenguas y Ciencias de la Comunicación de la UNC.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Fijar para el día 28 de julio de 2025 a las 9:00 hs, como fecha y hora para la emisión de dictamen definitivo y calificación del trabajo final del estudiante Nicolás León Ladydo, DNI N° 36.366.715, correspondiente a la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital codictada por las Facultades de Lenguas y Ciencias de la Comunicación de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a Despacho de Alumnos de la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archivar.

